



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28989

15/02/2018

75258

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las bases de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no permiten el desglose de los datos de forma tan específica que permitan informar sobre las actuaciones que ha llevado la Inspección de Trabajo en materia de enclaves laborales. Por ello no se puede informar sobre las materias planteadas en la Pregunta.

Madrid, 25 de abril de 2018